

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 2.049

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA

**Servicio de Contratación y Compras**

*ANUNCIO relativo a la contratación del servicio de gestión de acciones formativas y prácticas profesionales dirigidas a personas jóvenes inscritas en el fichero del sistema de garantía juvenil, mediante procedimiento abierto, trámite ordinario, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.*

Mediante decreto de Presidencia núm. 564, de fecha 6 de marzo de 2018, se convoca, por procedimiento abierto y trámite ordinario, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, la contratación del servicio que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye pliego de prescripciones técnicas, así como pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.

2. *Objeto del contrato:*

2.1. Descripción del objeto: Gestión de acciones formativas y prácticas profesionales dirigidas a personas jóvenes inscritas en el fichero del sistema de garantía juvenil (ref. 9083/2017).

2.2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de cinco meses y dieciocho días, y deberá transcurrir íntegramente en el ejercicio 2018.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, trámite ordinario, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto máximo de licitación:* El presupuesto base de licitación asciende a 310.479,34 euros sin IVA, más 65.200,66 euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 375.680 euros.

5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 de TRLCSP, no se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterios de adjudicación:* Varios criterios obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas: precio y calidad (medios personales y medios materiales).

8. *Presentación de las ofertas:*

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (Fax: 976288 929).

A vertical logo on a grey background. The letters 'BOFN' are arranged vertically. The 'N' at the top is dark grey, while the 'B', 'O', and 'F' below it are white.

9. *Apertura de proposiciones*: La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza (<http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>).

10. *Gastos de anuncios*: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones, serán en todo caso, de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 7 de marzo de 2018. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.